JERIOYARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo, izqda.

Precios de suscripción

Provincias, trimestre..... Extranjero, año 40

MADRID

SÁBADO I7 DE JUNIO DE 1905

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 15 céntimos línea. 1,50 » » Reclamos..... Noticias..... 2,50

Núm. 70

Número suelto, 5 céntimos

El proyecto de escuadra

Como ocurre necesariamente con todo proyecto que afecta á muchos y encontrados intereses y que por ende exige para su implantación recursos considerables, al de restauración del poder naval que el ministro de Marina acaba de presentar al Congreso, senálanse ya no pocos defectos, ciertos algunos, imaginarios los más, sin otro propósito que el de lograr que las cosas continúen en su actual situación por prefeferir esto, las que tal pretenden á la implantación de reformas que aun siendo beneficiosas para la Patria, son reputados perjudiciales por los que siempre anteponen la particular conveniencia al interés general.

Expuestas recientemente las observaciones que la lectura del aludido proyecto nos sugirió, sin otro propósito que el de mejorario en cuanto susceptible sea de mejora, á fin de que el sacrificio que haga el país para crear la defensa marítima reporte en la práctica el mayor efecto útil, nuestra situación no puede ser más clara y desembarazada para ocuparnos de este asunto con elevación de miras y la imparcialidad con que deben ser juzgadas todas las cuestiones de carácter eminentemente nacional.

Crear el poder naval en una nación donde, como en la nuestra ocurre, se carece de todos cuantos elementos son indispensables para la construcción, reparación y entretenimiento de los modernos buques de combate, es empresa tan grandiosa y complicada, que sería un verdadero absurdo el pretender de quien la intentare llevar á cabo, que de primera intención la resolviera sin que ni los intereses de la nación ni los privados ó de localidad, tuvieran nada absolutamente que reclamar.

Esto resulta humanamente imposible, aun siendo el reformador persona de tan acendrado patriotismo, de tan amplia cultura naval y de tan superior talento como el actual ministro de Marina y, comprendiéndolo así, no hemos vacilado nosotros en publicar las aludidas observaciones firmemente convencidas de que serán tomadas en consideración.

No creemos en cambio, que merezcan tal honor ciertas indicaciones interesadas que hacen algunos periódicos de provincias, sin más finalidad que la de defender intereses de localidad ó, lo que es peor, de personalidades determinadas, que acaso no han reparado tadavía en el grave daño que con su conducta infieren á la Patria.

Hemos llegado á un estado tal de indefensión, que la reconstitución de la escuadra es ya una necesidad urgentísima é inaplazable, y para llevarla á cabo parécenos perfectamente aprovechable el proyecto del señor Cobián, en el que para hacerlo viable bastaría subsanar los defectos de carácter técnico que días atrás pusimos de relieve.

Forzosamente resultarán lastimados con su implantación intereses de algunas localidades que ya se han apresurado á exponer sus quejas, mas no debe olvidarse que por encima de todos ellos está la suprema conveniencia de la Patria, que imperiosamente reclama la creación de una potente marina de guerra construída con tal rapidez y garantías, que dudamos mucho pudieran salir airosos en el desempeño de este cometido los astilleros nacionales, en los cuales prácticamente se desconocen los progresos hechos por la construcción naval en el último tercio del siglo pasado.

Asunto es este en el que conviene que las Cortes y el Gobierno procedan con especial prudencia, pues se corre el riesgo de esterilizar por completo el sacrificio que para construir la escuadra se dispone á hacer el país, si por un mal entendido patriotismo se resuelve hacer dentro de España aquello para lo que no tenemos ni elementos, ni práctica suficiente. Preferible será-á nuestro juicio-adquirir la mitad, por ejemplo, de los grandes buques de combate en el extranjero, donde sobre ser más rápida su construcción, han de ofrecersenos todo género de garantías, antes que exponernos á sufrir un nuevo fracaso cuyas consecuencias serían fatales para la Patria y copiarlos aquí, una vez preparados los Arse-

nales para ello. Entendemos, finalmente, y consecuentes con nuestra opinión de que en cuestiones que afectan á la Marina ó al Ejército, debe procederse siempre atendiendo solo á sacar de su personal y elementos el mejor partido posible, aunque esto lastime de momento intereses personales de localidad, que el proyecto presentado por el Sr. Cobián para la restauración del poder naval responde-rá admirablemente á esa finalidad, subsanando en él algunos defectos de carácter técnico, y ante todo no dando oidos cuando vaya á procederse á su ejecución á las pretensiones interesadas y poco compatibles con el patriotismo, que de ser satisfechas pudieran comprometer el éxito de esta magna empresa de la cual depende en gran parte el porvenir de España.

Las Cortes y el Gobierno, para los cuales será la gloria del acierto ó la responsabilidad del fracaso, tiene ahora la palabra.

ISIN ASUNTOS DE QUE TRATAR!

Y lo saben el País, el Ejército y la Armada. El Congreso levantó ayer tarde la sesión antes de las seis, por no tener asuntos de que tratar.

¡Y aun no se ha tratado en absoluto ninguno de los transcendentales problemas nacionales que reclamando están hace meses y aun años la atención del Parlamentol

Pero en éste difícilmente podrán entrar en esas cuestiones. Los representantes del país han llegado á considerar los salones de sesiones como una prolongación de las grandes reuniones del mundo aristocrático, y en ellos continúan sus discreteos y cuchufletas Pretender que los actuales representantes en Cortes, la mayoría ostentan la investidura parlamentaria por ser de buen tono ó como un sport, espriman el cerebro discutiendo la revisión arancelaria, el servicio obligatorio, la reconstitución del poder naval, será tanto como pedir peras al olmo ú obligarles á eva-

cuar los escaños.

Todo eso, además de resultar pesado para ellos ofrece tan poco atractivo para las damas que asisten á las tribunas suspensas de la elocuente palabra del orador de tanda...

Con razón dice anoche el Heraldo: «Lo sucedido esta tarde parece una burla, una cruelísima burla, que va á caer sobre el país con los brutales rigores del latigazo. No se extrañe, por lo tanto, nadie de las consecuencias naturalisimas de la decepción que producirá en España el

saber que el Congreso de los Diputados no encuentra asuntos de que tratar. Los campesinos andan á millares por los cam pos, sin comer; los productores ponen el grito en el cielo porque les agobia la crisis general; las fuerzas vivas del país piden que se atien la á sus necesidades, y á estos clamores dolorosos, acen tuados, terribles, contesta el Congreso levantan.

do la sesión porque no tiene asuntos en que en-Pero ni al colega ni á nosotros puede sorprender lo que viene ya ocurriendo indefectiblemente en todas las legislaturas. A las Cortes se va ya tan solo á escuchar los debates personales, cuan to más escandalosos mejor, ó á procurar derribar al Gobierno sea liberal ó conservador, lo esen-

cial es producir la crisis. Los intereses materiales del país, su defensa militar y naval, han sido por completo extraña dos del Parlamento hasta el punto de que basta anunciarse debate sobre cualquiera de esos asun tos, para que los escaños sean desiertos.

De aquí el creciente desprestigio en España del régimen parlamentario, desprestigio ocasionado no por defectos del sistema, sino por las personas que se han encargado de interpretarlo y que de continuar monopolizándolo por más tiempo, acabarán por dar al traste con él pues van siendo excesivas las odiosidades que sobre él pesan.

A las Compañías de Ferrocarriles

Algunos colegas recuerdan que la Compañía del Mediodía sigue expendiendo billetes de abono para 30, 40 ó 50 viajes entre la estación de Atocha y todas las comprendidas hasta Aranjuez, Toledo y Guadalajara.

con este motivo, nos parece de oportunidad recordar que en Julio próximo se han de verificar los exámenes para ingreso en las Academias militares; que la convocatoria es muy numerosa este año, y que los interesados tendrán que hacer dos ó tres viajes de ida y regreso á las diferentes localidades.

¿No podría esa misma Compañía, y también la del Norte, abrir pequeños abonos impersonales de diez ó doce viajes para Toledo, Guadalajara, Valladolid Segovia y Avila, donde se hallan las referidas Academias?

Con ello se beneficiarían seguramente las familias de los mencionados aspirantes, que son en su mayoría de las que necesitan economizar en sus gastos.

Sobre todo cuando se han de atender á los que ahora supone ingresar como alumno en el Ejército.

Cartas interesantes

Consecuencias navales y artilleras

Las cartas publicadas en nuestro estimado colega Vida Maritima y debidas al ilustrado capitán de navío Sr. Hediger, tienen un interés extraordinario.

El lugar y el resultado del combate de las escuadras, rusa y japonesa, fueron vaticinados por el distinguido marino, que con una modestia que le honra achaca tal vati cinio á la casualidad cuando no pudo llegar á él sino por una razonada oposición á determinadas críticas expuestas por oficiales extranjeros competentes en los asuntos y guerras navales, en diferentes publicacio-

Ahora bien; las consecuencias que de la lucha entre el canón, el torpedo, la coraza v la velocidad deduce el Sr. Hediger, parécenos no estar conformes con las que han podido deducir sobre el mismo mar de bata-Ila, los japoneses, cuyos acorazados futuros, á juzgar por el que han mandado ya construir en sus propios arsenales, han de ser caracterizados por las siguientes condi-

1.ª Montar cuatro canones de 12 pulgadas (30,5 centímetros) y doce de 10 (25,4). La velocidad no ha de exceder en muchas décimas de 18,25 millas.

Deduzca el Sr. Hediger las consecuencias en que hayan podido fundar la elección de estas características los japoneses, y vea si aquéllas están conformes con las deducidas por él.

Nosotros no juzgamos, quizás tenga razón el distinguido marino español, pero el resultado de la elección por parte de los japoneses parece indicar que las cualidades del acorazado son otras de las del acorazado-crucero que, como buque de combate del porvenir, indica el ilustrado Sr. He-

Por prestigio del tricornio

Información necesaria

En un periódico de gran circulación y con referencia á otro, se han vertido especies que afectan grandemente al prestigio del tricornio; prestigio el cual hay que mantener á todo trance por todos los medios y por cima de todos los convencionalismos de nuestra baja política; de esta infame política interna, que ha venido labrando las desgracias de la patria.

Las declaraciones del dignísimo general Soler, veterano honrado y bravo soldado, no han podido ser más terminantes ni encerrar cargos de mayor gravedad contra la debilidad é ineptitud del gobernador civil, á cuya falta de iniciativa y energía se debe el desarrollo de un conflicto que pudo y debió ser terminado en su comienzo.

El corresponsal del diario rotativo á que nos referimos, reconoce que la gestión del gobernador no fué enérgica, si bien agrega que no podía serlo por las razones que exponía, razones que no vemos en el relato de los hechos ni en las consideraciones que éstos le sugieren.

Que en Baracaldo fueron insultadas, escarnecidas y agredidas fuerzas armadas de la Guardia civil, no es dudoso; afírmalo el mismo general Soler ante los representantes de la prensa bilbaina, sin que ninguno de ellos rechazara lo dicho por el general con la ruda franqueza del soldado que se siente herido en su dignidad por el insulto del pueblo á los que visten un uniforme militar; á los veteranos y honrados guar-dias del benemérito instituto, á esos guardias de los que, el que menos, habrán prestado á la Patria más servicios que todos los cobardes insultadores juntos hayan podido y puedan prestar en toda su vida.

Preciso es, y el honor de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que aman, respetan y consideran á ese benemérito Instituto como hermano, está en ello empeñado, que se abra una amplia información para averiguar cuanto haya y deba averiguarse para proceder al más severo castigo de los cul-

Y esa oficialidad de la Guardia civil, que según declara el mismo general Soler, Îloraba desesperada y avergonzada del papel que se veían obligados á sufrir, por la sola razón de la ciega obediencia á la autoridad. gubernativa ha debido, en vez de apenarse, disponer la fuerza al ataque y realizar este a fondo y con toda energía, saltando por cima de todas las obediencias; que no puede haber ley divina ni humana que obligue al desprestigio de una fuerza militar armada, ni à que esta tolere impasible el insulto cobarde y la agresión baja é innoble.

Las armas han debido esgrimirse y que la sangre corriera, que cuando un cuerpo está enfermo, corrompido y lleno de podredumbre, hay que sangrar, hay que cortar, hay que cauterizar para que quede tan solo la parte sana, la materia pura

El jefe que mandaba las fuerzas de la Guardia civil, ha debido romper su espada antes de obedecer órdenes depresivas, humillantes y que no podían menos de causar el desprestigio de la Guardia.

Es de todo punto necesario que el jefe, el oficial, la clase y hasta el guardia tengan un gran valor de responsabilidad, para negarse á obedecer órdenes que deprimen, órdenes que rebajan.

Las armas se han hecho para el combate, y cuando se desenvaina una espada ó se pone un cartucho en el Mauser, es para matar.

Seguros, segurísimos estamos de que, á estas horas, se han tomado por el celoso director de la Guardia civil y por el ministro de la Gobernación, cuantas medidas hubieran sido necesarias para dejar bien puesto el principio de autoridad y el prestigio del

Telmo GUERRA.

CRÓNICA MILITAR EXTRANJERA

El servicio sanitario del ejército japonés.—Las panaderías de campaña de los rusos. - Reorganización militar

Uno de los servicios que más han llamado la atención de los corresponsales y militares extranjeros en la actual campaña, es el sanitario, que por parte de las fuerzas japonesas se ejecuta con gran perfección.

El personal de que ha dispuesto el Japón para el desempeño de tan importante misión, se compone de médicos y de practican tes militares.

Los primeros se han formado de elementos que no tienen una unidad de instrucción, y que pueden agruparse en cuatro clases, como sigue:

1º Los graduados en Universidades, que son los más escasos y ocupan los puestos más elevados.

2.º Los que han obtenido su título en algún establecimiento médico. 3.º Aquellos á quienes sólo mediante un

examen se les ha autorizado para ejercer la profesión; esta categoría es la más numerosa en el ejército; y 4.º Un gran número de médicos civiles que, á falta de número suficiente de milita-

res, han sido llamados al Ejército. Los practicantes se reclutan de individuos inteligentes que se prestan voluntariamente á este servicio, para el que reciben una instrucción especial. El personal médico es suficiente en cir-

cunstancias normales, pero el de practicantes es algo más escaso. La dotación que se considera necesaria es

de cinco á seis médicos y 40 practicantes para cada ambulancia de 250 heridos, y de seis médicos y 60 practicantes para cada hospital de campaña de igual número de

Cada división dispone de tres á cuatro hospitales de campaña. (Reglamentariamente corresponden seis á cada división.)

En el ejército japonés se da una instrucción muy completa en cuanto al servicio sanitario se refiere á los oficiales y á todos los individuos de tropa, concediéndose una gran importancia á la primera cura, la cual, si está bien hecha, basta casi siempre para realizar la curación de las heridas leves y hasta para muchas graves. Los oficiales y soldados instruídos de antemano en la importancia de esta primera cura, la colocan por sí mismos á sus compañeros en casos leves y dan lugar á que la parte de médicos y practicantes que se hallen en la línea de fuego no tengan que ocuparse más que de los heridos graves.

El paquete de curación contiene la cura antiséptica (sublimado, papel impermeable y vendajes).

En el ejército ruso existen dos clases de panaderías de campaña, designadas oficial mente con los nombres de panaderías móviles de campaña y panaderías de etapas. Unas y otras se componen, cada una de 22 hornos portátiles, divididos en once secciones de á dos hornos. La principal diferencia entre ambas clases de panaderías consiste en que las móviles poseen un tren especial. La plantilla actual de una panadería de campaña se compone de 3 empleados, 238 individuos de tropa (de ellos 66 panaderos, 132 peones, 3 obreros y 14 individuos de reserva). En una panadería móvil se aumentan 111 hombres (de ellos 85 soldados del tren, 8 obreros, 6 individuos de reserva), 178 caballos (8 de silla y 170 de tiro) y 79 carruajes (50 para hornos y material, 23 para personal y 6 para víveres del mismo); por consiguiente, la plantilla total de una panadería móvil es: 3 empleados, 349 individuos, 178 caballos y 79 carruajes.

La China, desde su guerra con el Japón, viene á grandes pasos ganando terreno en el camino del progreso, no descuidando asunto tan interesante como el de su organización militar.

Verificada la centralización de la Admi nistración militar con la creación de un Consejo de la guerra (Lin-pin-fu), del que dependen el ministerio de la Guerra y los virreyes, dicho superior Centro ha formado un plan de reorganización, según el cual el territorio del Imperio se divide en 20 regiones, cada una de á dos divisiones; cada división debe constar de 12 batallones de Infantería, un regimiento de Artillería, una compañía de Ingenieros y la fuerza correspondiente de Caballería. El efectivo combatiente de una división se fija en 12.000; corresponden, pues, á las 40 divisiones unos 480.000 combatientes, cuya cifra tardará aún algunos años en completarse, no disponiéndose actualmente más que de unos

70.000 hombres completamente instruídos. El servicio activo dura nueve anos, después de los cuales hay dos categorías de servicio de reserva de tres años cada una, sumando un total de quince años de obligación militar.

Los reservistas reciben un pequeño haber y están obligados á tomar parte en ejercicios y maniobras, en la primera categoría dos meses al año y en la segunda ca-tegoría solo algunos días. En cada provincia hay una escuela preparatoria y una escuela militar en cada una de las cuatro ciudades de Paotiufu, Vttschan, Nankín y Cantón. En el Japón se instruyen en gran número jóvenes chinos, y practican durante un año en las tropas de aquel país.

Se da gran importancia á elevar el rango y el prestigio de los oficiales, y con este ob jeto se envían á las escuelas militares á los hijos de los má afamados mandarines.

El soldado recibe mejor instrucción y un haber regular.

La infuencia japonesa se está extendiendo en todas partes, y especialmente en el Ejército todo se hace con arreglo á los modelos y á los reglamentos japoneses, no encontrandose ya instructores alemanes más que en Nankín y Vttschan, y este personal se va reemplazando poco á poco por instructores chinos.

Leónidas.

Un telegrama

La Junta directiva de la «Asociación de Clases Pasivas de Algalá de Henares», acordó, en sesión celebrada el día 15 del actual dirigir á la mayordomía mayor de Palacio el siguiente telegrama: «Mayordomo mayor Palacio.

En nombre Sociedad Socorros Mútuos Clases Pasivas Alcalá Henares que presido, ruego V. E. trasmita S. M. Rey profundo disgusto recibido atentado París, satisfacción por haber salvado vida y regreso feliz viaje extranjero.

Modesto Dominguez.»

PUNTOS DE ATENCION

Las pagas al corriente.

Quien crea que es lo mismo ó mejor que cobrar al corriente, percibir la paga por atrasado, debía poner cátedra y convencer á caseros, zapateros. sastres y tenderos de la bondad de su teoría. Porque mientras tal cosa no se consiga y esos senores Fren sus cuentas al corriente no vamos á querer ninguno de los que vestimos el uniforme militar aceptar esa doctrina.

Hasta que lleguemos á obtener esa conformidad, bueno será se arbitre el medio para que todos los oficiales perciban la paga al contado.

Pasada la revista, el sueldo al bolsillo; si así no se hace - aparte de la injusticia que resulta de la diferencia entre servir en cuerpo activo 6 en reserva-la paga resulta disminuida en cantidad no despreciable.

¿Seremos oidos?

128.

EL GENERAL POLAVIEJA

Hoy sale para Alicante, donde embarcará para Palma de Mallorca, el general Polavieja acompañado del general Suárez Inclán y varios jefes y oficiales del Estado Mayor Central.

La Comisión va á estudiar sobre el terreno la defensa militar de aquel archipiélago; siendo garantía de acierto en cuestión de tanta importancia las personalidades que forman la Comisión y la prestigiosa del ilustre general que las preside.

Del extranjero

Se ha resuelto la crisis ministerial en Francia, encargándose definitivamente de la cartera de Negocios Extranjeros M. Rouvier.

Para desempeñar la de Hacienda ha sido designado M. erlon. -A consecuencia de la huelga general que ha

estallado en Río Janeiro, han quedado suspendidas las faenas del puerto. -Ayer fueron recibidos por Su Santidad los peegrinos españoles que regresan de Tierra Santa, a los cuales dispensó el Papa una cariñosa aco

—Dícese en los círculos diplomáticos de Berlín que aun sin prescindir del proyecto de una conferencia internacional para tratar de la cuestión marroquí, Alemania no opondra obstáculos para entablar negociaciones con Francia.

-Ayer zarpó de Portsmouth la escuadra e pañola que, muy en breve, arribará á uno de los puertos de la península.

La guerra ruso-japonesa

La opinión en Rusia no es favorable á la paz si esta no se concierta en determinadas condi-

Todos los esfuerzos de los que median en los preliminares de la paz se encaminan ahora á conseguir que el Japón modere sus exigencias.

Del teatro de la guerra son pocas las noticias recibidas. Los cosacos, al mando del general Michenko,

se muestran activisimos al frente del ala izquierda japonesa. Los generales Kuroki y Kamimura han efec

tuado su unión al Norte de Jerín. El ejército ruso ha recibido importantes refuerzos, que se calculan en 45.000 hombres.

Escalas de reserva

En nuestro artículo del sábado último dejamos anunciado el ocuparnos brevemente del particular relativo á los coroneles, que pasando al Estado Mayor General por habérseles concedido los beneficios de la ley de retiros de 6 de Febrero de 1902 promulgada para las escalas activas, causaron b ja en la de reserva, y cuyas vacantes se dieron con marcada injusticia á la amortización.

He aquí uno de los más grandes atropellos de que han sido objeto estas escalas, y sin duda alguna el despojo más irritante de cuantos lleva sufridos.

Vamos á demostrarlo:

Podría creerse como alguien pretendió, que en la susodicha ley se comprendían también á los coroneles de la reserva, si varios textos legales no impugnaran el

En efecto, nada supone que aquella ley en su artículo primero dijese: los curoneles y sus asimilados de todas las armas é institutos del ejército que no estén postergados... etc.; pues á más de que harto notorio fué que ella se hizo y publicó para las escalas activas, exclusivamente, así lo confirma y corrobora el artículo 12 que dice así: Se con cede à todos los jefes, oficiales y asimilados de las diferentes armas y cuerpos del Ejército que el día 1.º de Enero del corriente año figuraban con las ESCALAS ACTIVAS, el derecho de acogerse á los efectos de esta ley.

¿Qué razón hubo para excluir de los beneficios ofrecidos por este artículo á los veteranos coroneles de la Escala de Reserva?

Pues sencillamente, el poco interés con que aquí se mira á dicha escala, sobre la cual ha de fundarse la organización de las reservas, sin la cual no hay Ejército dispuesto para cumplir su elevada misión. Por otra parte; según el artículo quinto

de la ley citada, se hacía extensivo el bene-

ficio á los oficiales subalternos y asimilados; si bien en el séptimo se dice muy claramente que solo será aplicada la referida ley allí donde exista excelente, limitando su aplicación á «las categorías de coronel á capitán inclusive »

La circunstancia, pues, de que en el citado artículo primero no se expresaran las escalas á que la ley se contraía, fué una simple omisión que únicamente á descuido cabe atribuir.

Que lo entonces acordado fué altamente injusto y nada equitativo, lo demuestra bien á las claras lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de retiros para las escalas de reserva; ley que lleva la fecha de 8 de Enero de 1902, y que literalmente copiado dice así: «A los primeros y segundos tenientes que tengan prestados más de veinte años de servicios efectivos, y á los capitanes y jefes (excepto los coroneles) que cuenten más de diez años de antigüedad en su empleo, se les otorgará el superior inmediato en concepto de honorífico, como premio á sus mayores servicios á la Patria; en la inteligencia, de que este empleo lo ejercerán como efectivo, sólo y unicamente cuando presten servicios de campaña en tiempo de guerra, á la que por necesidad sean llamados.»

Pues bien, si con el paréntesis transcrito se prueba evidentemente que los coroneles de la reserva ya habían sido objeto de injusta y hasta ofensiva eliminación, es decir, se les había negado el beneficio y en igualdad de circunstancias el derecho de acceso á la categoría superior inmediata, ó lo que es lo mismo, su entrada en el generalato, tampoco pudieron más tarde, por causa ni razón alguna, entenderse comprendidos en la ley primeramente citada.

Y no pudieron, por cuanto á ello se oponía otro precepto legal que realmente fué el que dió origen al paréntesis contenido en el inciso primero del art. 13 de la ley de 6 de Agosto de 1886 y que literalmente dice: Los coroneles de la Escala de Reserva sólo podrán ascender por méritos de guerra, debiendo ingresar en tal caso en la de la misma denominación del Estado Mayor General.

Como el vigor, pues, del transcrito precepto no había sufrido interrupción de ninguna especie, por cuanto para ello hubiera sido necesario mencionarlo expresamente en cualquiera de las leyes promulgadas con posterioridad, queda demostrado que los coroneles de la reserva no debieron en modo alguno ingresar en el generalato por virtud de una ley que injustamente les fué aplicada; y como consecuencia, que al amorsus vacantes, se cometió un atropello, un despojo manifiesto.

Trataremos nuevamente de tamaña arbitrariedad y de tan grande injusticia.

A cerrar las Cortes

El sistema parlamentario está desacreditado por demás, razón por la cual é interín se le busca sustituto, se modifica ó se arbitra un medio patriótico para que puedan legislar las Cortes con reposo, en lugar de insultarse y escarnecerse en ellas, los que están más obligados á dar ejemplo de educación, moderación, prudencia y, sobre todo, de patriotismo, deben cerrarse.

Reunión de charlatanes llamó á las Cortes un charlatán mismo, y á confesión de parte... cierre de Cortes y á regirse por los nuevos presupuestos por autorización... del nuevo Gedeón Sr. Soriano, cuyos chistes

son del mayor gusto.

Para eso es diputado y por eso va á interpelar al ministro de la Guerra sobre el estado moral de la guarnición de Madrid y otras, las cuales con seguridad están pendientes de las mejoras que seguramente propondrá el Sr. Soriano.

¡Cómo no! El, tan amante del orden, de la justa retribución de servicios, de los prestigios militares, etc., etc., ¡Tendría que ver que el Sr. Soriano no se ocupase del estado moral de los demás!

Ahora es posible que la guarnición de Madrid y otras, en justa reciprocidad, se ocupen de interpelar al presidente de la Cámara sobre el estado moral del señor

SEGUNDOS TENIENTES DE LA E. DE R.

Aplaudiendo el ascenso

Las Noticias, de Barcelsna, es un diario que suele tratar de asuntos militares con notable sensatez y conocimiento de causa. Ocupándose del proyecto, que muy en breve se dice presentará el general Martite-

gui á las Cortes, para que puedan ascender á primeros tenientes los segundos de la escala de reserva que alcancen seis años de efectividad en el empleo, comienza desde luego tributándole su aplauso y le apoya después con razones muy atendibles.

*Desde el punto de vista táctico,—dice — no hay la menor diferencia entre primeros y segundos tenientes; ambos mandan fracciones iguales y se los emplea indistinta mente en todos los servicios de guerra. Considerados bajo el respecto administrativo, tampoco se halla diversidad de deberes y derechos entre ambas clases: unos y otros comandan destacamentos independientes, de fuerza parecida ó idéntica, y hasta se da el caso de que un segundo teniente tenga á sus órdenes más soldados que un primero,

En el servicio de guarnición alternan en absoluto los subalternos en todas las atenciones, sin que al hacer los nombramientos se tenga para nada en cuenta la diferencia de categorías.

Por lo que á los segundos tenientes de las reservas se refiere, hay otros argumentos de gran fuerza que aducir en pro de ese proyecto. Los ascendidos en el mes actual, tienen la respetable antigüedad de 27 de Julio de 1895, es decir, muy cerca de diez años en un empleo inútil.

Casi todos se hallan en posesión de una ó dos cruces del Mérito Militar pensionadas, y cobran, por lo tanto, el sueldo de primer teniente. La diferencia de más en que el presupuesto resultaría afectado, es

casi inapreciable é inadvertible.

No hay, pues, razón económica esencialmente contraria al pensamiento del ministro. En cambio se fomentaría en gran manera la interior satisfacción de un personal que se ha visto siempre preterido y que hoy, en filas, está demostrando su comple-

ta sufciencia al compartir con sus companeros de activo las fatigas y molestias innumerables del servicio de guarnición.»

Bueno y satisfactorio es que la prensa civil se vaya fijando en las cuestiones militares y reconociendo la postergación la mentable que vienen sufriendo casi todas las clases del Ejército; lo que ahora se necesita es que, una vez sometido á las Cámaras el proyecto de referencia, no sea preterido en gracia de las cuestiones personales que allí apasionan los ánimos con lamentable perjuicio de intereses muy respetables y no menor de la seriedad parlamentaria.

De todos modos el ascenso en cuestión es una medida reparadora que se impone ló gicamente, y si por cualquier eventualidad no pudiera ser decretado en las Cortes, debería realizarse gubernativamente, sin perjuicio de la sanción y confirmación que más adelante se considerasen necesarios.

COSAS DEL DÍA

En la sesión del Senado de ayer explanó su anunciada interpelación el conde de Esteban Collantes, que censuró duramenre al Gobierno, y en particular al Sr. Villaverde, por haber tenido cerradas las Cortes seis meses, perjudicando al país con el retraso de la aprobación de varias

¿Y no sería más conveniente que perder el tiempo en discusiones baldías, prescindir de és tas y proceder á la inmediata aprobación de esas leyes por cuyo retraso tanto se censura al Gobierno?

Porque ahora resulta que ya no es el Gobierno el causante de esos perjuicios sino las oposiciones, que por todos los medios procuran dilatar la discusión de los problemas que verdaderamente interesan á las instituciones militares y al país.

El Globo ha conseguido descubrir la causa de que la crisis no se planteara en la sesión del jueves, como sin duda esperaban los adversarios del Gobierno.

He aquí la explicación del colega:

«Así en París como en Londres, un augusto viajero escuchó insistentes elogios de la capacidad y dotes financieras del señor marqués de Pozo Rubio, hasta el punto de adquirir la persuasión que nuestro crédito en el exterior está garantido por la permanencia en el Poderdel émulo de Rouvier y de Luzzati.

¡Como que D. Raimundo tiene planeados los presupuestos para 1907 y 1908, en los cuales aumenta los gastos, suprime los descuentos, duplica los sueldos á los militares y marca como tipo de la contribución territorial el 10 por 1001»

de la contribución territorial el 10 por 100!»
Convengamos en que por lo menos esto último
si no es cierto merecía serlo.
Yen este caso no tres años sino todos los

quinquenios que para su uso particular reservaba el Sr. Maura se los desearíamos de vida al jefe del actual ministerio.

Pero de cualquier modo que sea cantemos al bricias los militares. ¡El porvenir es nuestro!

Que el Sr. Villaverde no puede conceder todo lo que en el anterior suelto se anuncia, ¿y qué? A bien que, según El Globo, no es solamente en el partido liberal donde hay un hacendista de altura, pues pudiera ocurrir que los liberales tuvieran otro ejemplar perfeccionado.

El Correo Esquão di viene hoy asombrado de que después de lo ocurrido en las sesiones de Cortes continúe el Gobierno sin dimitir.

(Confiemos ...!

Caso semejante agrega—no crremos que se registre en la historia del Parlamento. Por la pa labra soportar, luego de ganada una votación, dimitió Cánovas Ahora no se dimite, aunque caiga sobre el Gobierno, no una palabra pero ni siquiera un diccionario completo.

A punto estábamos de opinar como el colega cuando nos hacen desistir de tal propósito las si guientes líneas de Et Globo:

«No creemos sea admitida la dimisión del señor Prado y Palacio Es en Agricultura una esperanza rayana en una venturosa realidad, y el señor Villaverde debería obligarle á retirar la dimisión. Los hombres útiles no se deben á la política, se deben á su país.»

Completamente de acuerdo con el colega nos pronunciamos por la continuación del Gabinete Villaverdista siquiera hasta que se desvanezca la esperanza rayana en una venturosa realidad que ha hecho concebir al país su obra económica.

«Las impresiones de Londres, que publican algunos periódicos, confirman que resulta prematuro todo cuanto se diga acerca de la boda de Su Majestad, porque nada positivo se sabrá hasta que el monarca regrese del viaje que en el próximo otoño ha de realizar al extranjero.»

La diligencia reporteril de nuestra gran prensa no ha quedado por esta vez muy bien parada.

Cuestión importante

Desde hace algún tiempo, según nuestras noticias, viene ventilándose un ruidoso pleito sobre la validez de un contrato de reuseguro y participación entre dos compañías españolas que se dedican al negocio de seguros.

Desconocemos en absoluto los fundamentos en que descansan las pretensiones de los litigantes, absteniéndonos, por consiguiente, de prejuzgar una cuestión que está bajo la férula de nuestros tribunales de justicia; pero como la índole del asunto es de tal naturaleza que podría resentir nuestro crédito y formalidad entre las companías extranjeras que se dedican á estos negocios, si la doctrina que ahora se sentare no garantiza en absoluto ese crédito y esa formalidad de parte de las españolas, im porta mucho acertar con un fallo justo, pues, á buen seguro, que están pendientes de él todas esas compañías extranjeras que dan á las nuestras, y aceptan de éstas, participaciones en esta clase de asuntos, representativos para España de algunos millo-

n es de pesetas.

Un fallo poco meditado podría sembrar el recelo y la desconfianza entre las entidades aseguradoras del extranjero, y al retirar éstas sus contratos de participación con las nuestras, privar á la nación de una fuente de ingresos bastante respetable, aparte del concepto moral que mereceríamos á los ojos de los que á priori nos juzgan pocos

serios en nuestras negociaciones.
Se ventila, por consiguiente, en ese pleito algo más que los particularísimos é individuales derechos de los litigantes. Va en él la seriedad de nuestra nación, comercial é industrialmente considerada, y, en tal sentido, no hemos dudado en calificar de importante la cuestión presente.

LA GRAN VÍA

.... y se levantó el Sr. Aguilera en el Senado á interpelar al Gobierno sobre las dificultades con que tropieza en su ejecución el proyecto de los Sres. Sallaberry y Octavio y... sus colegas de Cámara se quedaron tan frescos; la opinión, impasible, y nosotros, los muy contados que conocemos este asunto á fondo, asombrados.

Asombrados, sí, esta es la palabra. Nadie puede hablar de la Gran Vía auténtica y de la otra, con más autoridad que el Sr. Aguilera, quien como alcalde de Madrid, como ministro de la Gobernación y como consejero de Estado, ha intervenido en este asunto desde hace muchos años. Y como esto es cierto, como el popular D. Alberto sabe ce por be cuanto hay en la superficie y en el fondo de esta cuestión, en la que ha intervenido en sus diferentes fases, es asombroso haya hablado en plena Cámara de dificultades y obstrucciones tratándose de ese proyecto.

Pero, D. Alberto, isi aquí sólo ha habido facilidades para que llegara ese engendro al estado á que ha llegado! isi por utilizarlo todo, absolutamente todo, hasta se ha invocado la necesidad de resolver la crisis obrera el invierno último y el invierno pasó sin gran vía ó lo que sea!

Nosotros creímos que el madrileño honorario D. Alberto Aguilera se levantaría en el Senado á exponer la lesión enorme que á los habitantes de esta capital les irrogaría la ejecución de un proyecto que el Consejo de Estado, formando parte de él el orador, dictaminó desfavorablemente; pero Aguilera, senador, se olvidó de Aguilera, consejero y nosotros hemos tenido que apuntarnos una decepción más y borrar de la lista de los que se interesan por el pueblo madrileño al granadino D. Alberto.

no al granadino D. Alberto.
¡Ah! Y no se olvide que fué este señor quien tuvo en su mano el cambiar los derroteros de esta cuestión, cuando en época ya lejana presidió una larga é interesantísima sesión del municipio, de la que tal vez algún día hablaremos.

C. DE M. (Un madrileño).

LO DE BILBAO

Las declaraciones del general Soler. á que nos referimos en otro lugar, según El Noticiero Bilbaino que las publica sin protesta ni rectificaciones de su parte, han sido las siguientes:

«Invitados por el digno gobernador militar se fior Soler—refiere aquel diario—acudimos anoche à su despacho represententes de El Nervión, El Porvenir Vasco, El Liberal y El Noticiero Bilbaino. Deseaba el general Soler dar una explicación de lo ocurrido con motivo del mensaje que las fuerzas vivas han dirigido al Gobierno para que conociese el resto de la población y la prensa que le han demostrado cariño y no hubiera lamentables tergiversaciones.

mentables tergiversaciones.

El Sr. Soler hizo detallada historia del asunto.

Manifestó que el conflicto de Baracaldo pudo ser
dominado fácilmente al principio, á no ser por la
pasividad del señor gobernador civil, pues contaha con fuerzas y elementos para ello

ba con fuerzas y elementos para ello
La debilidad de la primera autoridad civil de
la provincia quedó manifiesta, puesto que permitió que la Guardia civil, de la que el Sr. Soler
hizo grandes elogios, sirviera de mofa y escarnio,
hasta el punto de que pundonorosos oficiales con
lágrimas en los ojos pedían que no se les obligase á sufrir aquel martirio. El gobernador civil
pudo tener en cuenta que las mujeres que alborotaban eran el brazo, y que la cabeza del alboroto se hallaba en el Centro de Estudios sociales
de Baracaldo, y hubiese dominado fácilmente la
situación. Aun en los momentos en que se había
agravado, contaba el gobernador de Baracaldo
con 206 guardias civiles, que representan tanto
como un fregimiento, y pudo también dominar

el conflicto. A pesar de no haber empleado esas fuerzas, el señor gobernador civil pidió un escuadrón de caballería, que no le concedió el general Soler, y por la noche del día 22 de Mayo le pidió dos compañías de infantería, que también se las negó. Momentos después de esta negativa se presentaron en el despacho del general Soler el gobernador civil, que no había dado hasta entonces noticia alguna de los sucesos al gobernador militar, acompañado de los señores Urquijo, Zubiría y Al-zola, que en el Gobierno civil habían hecho observaciones acerca de la gravedad de los sucesos, que las repitieron ante el general Soler, y ante las contestaciones de éste indicaron que quizá fuera necesaria la declaración del estado de guerra, contestando el Sr Soler que, en previsión de estos acontecimientos, había adoptado las disposiciones convenientes y en breve plazo tendría á su disposición cuantas fuerzas consideraba necesarias. Excitó además al señor gobernador civil para que adoptara las disposiciones que estimase oportunas, para demostrar que había hecho uso de todos los medios ordinarios y extraordinarios y quedase justificada la declaración del estado de guerra, que, en parte, estaba decidido á declarar lo cuando considerase llegado el caso en que se halla autorizado para hacerlo por sí y ante sí

Con la declaración del estado de guerra se evitó que los aborotadores realizaran su plan de paralizar las minas, apoderarse de los depósitos de dinamita y venir á Bilbao

Pasó por alto el general Soler lo ocurrido du rante el estado de guerra por los elogios que le han valido de la prensa y de la opinión, pues en la misma noche del día 23 se había restablecido el orden y pudiera haberse vuelto al estado normal

Representantes de todas las clases sociales y entidades desfilaron por el Gobierno militar felicitando al general So er, quien contestó á todos que agradecía la felicitación, aun cuando entendía que se había limitado al cumplimiento de un deber. En la misma forma contestó á una comisión de la Cámara de Comercio y al saber que trataba de elevar un mensaje al Gobierno, elo giando al Sr. Soler, le rogó reiteradamente que desistiese de ese propósito.

Pocos días después le visitó el presidente de la Cámara de Comercio para hacerle entrega de una copia del mensaje. Reiteró el Sr. Soler su deseo de que el documento no se envara, y el señor presidente al despedirse dejó la copia citada sobre la mesa del despacho del general

Al conocer el mensaje se sintió ofendido el sefior Soler entendiendo que en el documento no se
consigna la verdad puesto que se habla de me
didas tomadas y secundadas por las autoridades,
muy especialmente por el pundonoroso gobernador militar, y tales medidas no fueron adopta las
ni secundadas por autoridades. Pudo salvarse esta dificultad haciendo constar solamente que las
medidas fueron adoptadas al declararse el esta

El general Soler se muestra indigna do por lo que en el mensaje se afirma y ha decidido pedir que se le declare en situación de cuartel, si bien su petición no ha sido telegráfica, como se ha dicho, y puede permanecer en Bilbao lo mismo una

semana ó dos como un mes.

Uno de los periodistas hizo observar al general que en el mensaje no había habido intención de molestarle, sino todo lo contrario, y explicó el general que sobre las intenciones están los he-

chos y que aquéllas pueden demostrarse subsa-

nando el yerro.

Y como no se le replicara que debiera continuar ejerciendo el cargo que tan á satisfacción de Vizcaya representa, el señor Soler insistió en sus manifestaciones de que solamente quedaría en el caso de que obtuviera una reparación de la ofensa que le habían causado, que si no es de las que al honor afectan, ni tiene carácter personal, debe apreciarla en su justo valor por lo que representa y por su propia personalidad.

resenta y por su propia personalitad.

Lo que desea el general, y acerca de este punto recalcó mucho, es que no se tergiversen los hechos, haciendo conducir á error á la opinión pública. Nada ha pedido y nada cree que mere ce por haber cumplido con su deber; pero no cree tampoco que se deban conceder glorias á quienes no las merecieron, ni que se afirme que el Gobierno le ha facilitado sus disposiciones, puesto que no ha recibido telegrama alguno ni comunicación del Gobierno relacionado con este particular. habiéndose él limitado, mientras duró el estado de guerra á remitir diariamente dos telegramas al señor ministro de la Guerra dando cuenta de lo que ocurriera, sin haber recibido ninguno por su parte

Estas son en síntesis - termina diciendo el colega --las manifestaciones que nos hizo el general Soler con su palabra viva y la sinceridad que le son familiares

La sencilla lectura de los precedentes renglones ponen bien de manifiesto lo sucedido y nos evitan los oportunos comentarios.

evitan los oportunos comentarios.

Por allá, por la querida villa bilbaina, parece que se ha olvidado la máxima evangélica de «á Dios lo que sea de Dios y al César lo que sea del César», y bueno es recordárselo.

Así confiamos que lo entenderá igualmente el

Así confiamos que lo entenderá igualmente el Gobierno, y que, lejos de aceptar la dimisión del señor general Soler, hará por demostrarle públi camente la satisfacción y gratitud que le ha merecido su enérgico y acertado proceder en los acontecimientos de referencia.

Fallecimientos

Según relación que publica el *Diario Oficial* han fallecido los siguientes jefes y oficiales en las fechas que se indican:

Infanteria. - Coronel D Santiago García, 7 de Mayo; comandante: D Manuel Crespo, 17 y don Fapstino Manzano, 28; capitanes; D. Francisco Santano, 1.°, D. José Barrera, 2, D. Blas Soler, 4, D. Antonio Cubas, 25, D. Manuel Padilla, 28, D. Alfonso Andrade, 29, y D. José Carpintier, 30; primer teniente D. Santiago Ucler, 30; capitán (E. R.) D. Angel Alesanco, 4, y primer teniente, ipem, D. Bornardino Ruiz, 13.

Caballeria.—Coronel D. Antonio Esteban, 7, y comandante D. Santiago Sebastián, 8.

Artilleria —Teniente coronel D. Leopoldo Jo-

fre, 6.

Sanidad Militar — Farmacéutico primero don
Leopoldo de Vera, 3.

Leopoldo de Vera, 3.

Veterinaria Militar.—Subinspector veterinario de segunda D. Ginés Geis, 24.

Guardia civil.—Capitán D. José Leardi, 1.°; primeros tenientes: D. José Gil, 4, y D. Carlos Celaya, 23.

Carabineros — Capitán D. Marcos Ferrer, 17.

Oficinas Militares — Oficial primero D. Valentín Nufiez, 17.

tín Núñez, 17.

Cuerpo Jurídico — Teniente auditor de primera
D. Ramón Ozcariz, 5; idem de segunda D. Enrique Alvarez, 11.

Fastos militares

DIA 16 DE JUNIO (1)

Año DE 1898.—Campaña de Luzón.—Gloriosa retirada.—A las siete de la mañana de este día, y después de sostener durante los ante riores 14 y 15 contra los insurerctos filipinos sangrientas acciones, combates empeñados y famosos, arriba al pueblo de Macabebe y desembarca al frente de su bizarra columna el denodado comandante general do las provincias del centro de Luzón D. Ricardo Monet y Carretero.

Tan pronto como la sublevación general del pueblo filipino fué un hecho real, tangible, incontrastable, concibió el general Monet por su parte y á sus propias fuerzas entregado, la idea atrevida, salvadora para los prestigios de España y para el honor de sus armas, de salir de San Fernando—población abierta que ninguna ventaja defensiva ofrecía sino todo lo contrar o—y remontándose al Norte, elegir con cuantas tropas pudiera concentrar, convenientes posiciones en aquellas sierras de Luzón que conocidas le eran grandemente

Decidido propósito abrigaba, en fin, de llevar á vías de hecho la patriótica empresa manteniendo enhiesta la bandera española en un lugar del territorio de su mando, cuando á su poder llegó por un propio la orden cifrada, concisa y categórica del general en jefe, mandándole presentarse en Manila á toda costa con cuantas fuerzas tuviera disponibles.

disponibles.
Esto, que en anteriores días no hubiera ofrecido grandes dificultades, presentábase á la sazón como punto menos que imposible de realizar.

Había llegado, pues, la hora de dejar aquellos territorios en poder de sus naturales, y el general **Monet**, procediendo cual un deber de humanidad le marcaba, ni podía desamparar á la población española ni menos á sus soldados enfermos, que forzoso le era conducir junto con todos aquellos efectos respecto de los cuales no cabía el abandono.

Dispuso, en consecuencia, la formación de una

columna con tan abrumadora impedimenta, cuanto que constando de unos 900 soldados de infantería, mitad españoles y mitad filipinos, una escolta de solo cinco caballos y sin ninguna artillería, tuvo necesidad de conducir en siete carros las provisiones más precisas, municiones, fusiles, fondos de la Hacienda pública y cajas de caudales de los Cuerpos; más de 250 personas entre frailes, empleados, mujeres y niños transportados en 25 carruajes, y en varios otros carros y camillas convenientemente distribuídos, 20 en fermos y 40 heridos graves de anteriores combates.

Inutilizados ya cuantos efectos y elementos no era posible transportar y todo debidamente preparado, el intrépido general evacuó á San Fernando de la Pampanga como á cosa de las seis de la mañana del 14 y emprendió la marcha en demanda del pueblo de Macabebe, punto en donde se encontraba la distinguida familia del general en jefe á la cual había de prestar la necesaria protección no dejándola en el abandono, sino librándo la de peligro cierto, dadas las anormales circunstancias de encontrarse ya el país levantado literalmente en armas contra la dominación española.

Apenas hubo salido de San Fernando la retaguardia del convoy, cuando ya notóse la eferrescencia entre los vecinos echando las campanas á vuelo y entrando á su vez en la población las tropas insurrectas.

Nuestra vanguardia, al mando del teniente coronel D. Felipe Dujiols, pronto tuvo necesidad
de romper el fuego contra los numerosos enemigos que presentábanse al paso de la abigarrada
columna, pues llegada que fué ésta á la calzada
de San Matías, inmediata al pueblo de Santo Tomás, vióse detenida por aquellos que fuertemente
atrincherados rompieron violento fuego de fusilería por el frente y flancos, trabándose en el acto
rudo combate.

Avanza nuestra vanguardia dividida en dos fracciones, una por cada lado de la calzada y ataca la formidable trinchera enemiga que ce-

(1) Narración arreglada con datos de autor i zados documentos.

rrando el frente la cortaba en sentide perpendi-

Los rebeldes arreciando en su fuego, rechazan enérgicamente la resuelta acometida de los nuestros que habiendo de moverse en un terreno encharcado, no lo hacían con el necesario desahogo; y aquella aguerrida infantería azotada por la lluvia, vacila, retrocede, se descompone un tanto y arroja al suelo para librarse de la espesa granizada de proyectiles que sobre ella los enemigos envisban.

enemigos enviaban.

Nuestra tropa indígena, indiferente, rehuyendo el combate, mostrando una pasiva resistencia á entrar en él, influída, sin duda, por las mujeres indias que, caídas en tierra, no cesaban de rezar y creyéndolo todo perdido imploraban misericordia; los enemigos envalentonados, visiblemente agresivos y á punto de cerrar por retaguardia el círculo de su certero fuego; los gritos de dolor y espanto lanzados por las mujeres y los niños; los caballos que sin freno huyen en todas direcciones arrastrando los vehículos, cientos de personas que ruedan por los suelos en medio de grandes lodazales, y, en fin, un cuadro de lo más terrible y angustioso.

En aquellos momentos de desorden, de grandes tribulaciones, el general Monot sereno y enérgico avanza hacia la vanguardia, cae muerto un sargento que le seguía, ruégale Dujiois que se aparte de aquel sitio en que corría riesgo inminente, pues los proyectiles enemigos (todo lo barrían causando en los nuestros sensibles bajas, pero despreciando todos los peligros, desoye el ruego y para levantar el abatido espíritu de aquella infantería de vanguardia, la increpa, la estimula y lanza á escolta compuesta de cinco caballos y mandada por el sargento García en briosa carga contra la trinchera que en sentido perpendicular cortaba la calzada.

A la vista de aquel arranque de abnegación sublime de la reducida escolta que bajo una granizada de proyectiles carga impetuosa por la propia calzada sabiendo que camina hacia una muerte cierta, reacciona la infantería y llevada por **Dujiols** que también sin cesar la increpa y amenaza y á su vez con el ejemplo la estimula, avanza enérgicamente y enardecida ya, toma á la bayoneta las fuertes posiciones causando grandes pérdidas al enemigo.

Desalojado que fué éste de las trincheras del frente, pudo avanzar la columna repeliendo con sus fuegos las continuas agresiones de que era objeto, especialmente por los fiancos y retaguar dia, y así, acosado en todas direcciones llegó á Santo Tomás, en cuyo punto presentóse un enemigo portador de una especie de misiva en que se intimaba la rendición de la columna y entrega inmediata de las armas y municiones, mesiva que rompiéndola en pedazos el general, despachó al enviado con encargo de que hiciera saber al jefe insurrecto que sería incendiado el pueblo y destruídos los enemigos si seguían oponiéndose é la marcha de la columna, pues en aquellos instantes hacían nutrido fuego.

Ante la enérgica amenaza, no solo cesaron los insurrectos en su actitud resueltamente agresiva, sino que el jete de ellos para que la columna atravesara el pueblo más confiadamente envió así como en rehenes á un hijo suyo, y pudo ya aquélla continuar su marcha sin ser hostilizada, llegando sobre las nueve de la noche at barrio de Santa Catalina de Minaling en cuyo punto pernocté.

Aquellos rebeldes tan osados y arrogantes en un principio decayeron de su actitud, debieron sentir miedo, infundirle terror la pujanza incontrastable de los nuestros y acabaron por ceder el campo duramente escarmentados.

Ruda, sangrienta fué la jornada, dolorosas nuestras pérdidas, pero terribles los daños causados al enemigo y lozanos y exuberanteslos laureles por España conquistados.

Pero repuestos ya sin duda los rebeldes del espanto que en su ánimo causara la bravura y acometividad de los españoles, y pesarosos de que se les fuera de entre las manos lo que en su fantasía pudieron tener por segura presa; al amanecer del 15 atacaron con numerosas fuerzas y de manera decidida á los nuestros que en el expresado barrio esperaban la arribada de los cañon eros «Leyte», «Arayat» y otros buques menores que previamente avisados habían de llegar para trasladarles á Macabebe.

Entablado combate, avanzaron los españoles tomando posiciones, y manteniéndose á la defensiva durante todo el día, repelieron vigorosamente las furiosas acometidas de las masas insurrectas que sin tregua ni descanso intentaban copar á la columna.

Sobre las once de la mañana llegaron los bu ques, y no pudiendo atracar por falta de fondo hicieron muy laboriosa la operación del embar's

ba, pero quedando aun en tierra nuestra línea de fuerzas combatientes, al amparo de cual se había realizado la penosa operación, vióse el enemigo sorprendido y enteramente defraudado en su empresa, pues dando con oportunidad el general monet la orden de incendiar el barrio por diferentes puntos á un tiempo y la de retirada y concentración rápida de los nuestros en el de embarque, interpuso entre éstos y los enemigos una infranqueable barrera de fuego.

Allí quedó abandonada y destruída cuanta impedimenta no fué posible embarcar, y navegando toda la noche por esteros y estrechos ríos, dese pués de mil penalidades arribó la columna á Macabebe con unos 100 heridos entre oficiales y tropa, habiendo sufrido además la pérdida de un oficial y 11 soldados muertos con otros tres oficiales y 29 soldados desapareridos; sin que los rebeldes en su desmedida codicia, hubieran podido apoderarse por fuerza de armas de material ni efecto alguno.

La conducta heroica observada en el día 14 por el citado sargento **D. Segundo García**, jefe de la escolta del general **Monet**, que con su brillante carga, (en la cual recibió herida grave, solo tres jinetes quedáronle ilesos aunque desmontados y todos los caballos muertos ó heridos) reanimó á la decaída infantería, y además, ya en el parapeto de la trinchera, habiendo previamente desenganchado las tercerolas, rompió con sus tres soldados nutrido fuego contra el enemigo que obligado vióse á retroceder por aquella parte; obtuvo como justo galardón su ascenso á oficial y la cruz laureada de San Fernando, que más tarde le fué concedida en juicio contradictorio; cuya igual concesión alcanzaron el citado teniente coronel Dujiols y el comandante de caballería D. Roberto Withe, que mandó la retaguardia.

Así terminó aquella retirada famosa después de dos días de marcha sin apenas alimentarse é incesantemente combatiendo á través de un territorio enemigo, en el cual habíanse acumulado de antemano todas las defensas posibles: y que solo el extremado valor por los nuestros desplegado y en especial por el heroico general Monet, quien no habiendo dispuesto en ninguna ocasión de más de 500 hombres como fuerza combatiente lidió contra las enemigas siempre á los menos diez veces mayores bien armadas y atrincheradas, pudo, venciendo los mayores obstáculos, librar á la columna de segura destrucción y ruina.

á la columna de segura destrucción y ruina.
Fué, en fin, tan delicada á la par que difícil
operación de gurra, la más brillante á no dudarlo, entre las que de suj clase pudiéronse realizar en aquellos países, y la cual ya quedó calificada de gloriosa epopeya.

Manuel Carillo.

Advertencia

Pasado mañana lunes comensaremos á publicar en folletón las Instrucciones para la concesión de licencias por enfermo y asuntos propios que asaba de publicar «La Colección Legislativa»

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos - Primer teniente D. Luis de la Gándura y Marsella á la Escuela Central de Tiro.

Caballería Reemplazo. - Pasa á esta situación el capitán D. Luis Pascual Pabil y Martinez de Medinilla. Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo bianco y pasador del profesorado al capitán D. Alvaro Sánchez

Ingenieros

Supernumerarios. Pasa á esta situación el capitán D. Antonio Boceta Rodríguez.

Velada artistica

En el Centro del Ejército y de la Armada se celebró anteanoche un brillante concierto, en el cual tomaron parte la distinguida mezzosoprano señorita Berta Velasco y los Sres D. Tomás y D. Gaspar de Aquino, ejecutando diferentes obras que fueron muy aplaudidas por la selecta concurrencia.

Son muy dignos de loa estas artísticas reuniones que viene ce'ebrando aquella brillante sociedad, y con motivo de las cuales, dicho sea de paso, hemos eído quejarse á varios socios de que no se anuncien con la debida publicidad y anti-

SOBRE LA ESCUADRA NAVAL

INSISTIENDO

Las razones expuestas por el presidente de la Diputación provincial de Cádiz en instancia que eleva al ministro de Marina, y cuya instancia inserta en el número del jueves 15 del corriente nuestro estimado colega Diario de Cádis, no nos conocen.

La escuadra naval no debe ser instala en tierra, sino en un barco relativamente moderno, al menos en la parte de artillería, elemento de combate.

Para la educación naval y artillera, es un barco y no un edificio en tierra lo apropiado y ningún departamento ni arsenal como el del Ferrol, ni ninguna bahía como aqué. lla para Escuela naval, y con tanta más razón cuanto que, de construírse aquí los acorazados, como debe procurar hacerse, si bien adquiriendo previamente un modelo en Inglaterra para ser reproducido, ha de ser en aquel grandioso arsenal donde debieran construirse; arsenal que de estar en poder de una nación que mirara por sus intereses, sería de los primeros del mundo.

PINCELADAS

LACAMPANILLA

Si tuviera aptitudes de vate, yo os juro que templan lo mi lira entonaba una loa en acción de gracias y ponderando en soñados arpegios la utilidad del anuncio correspondía á los beneficios que éste me ha reportado...

Pareció mi campanilla... la campanilla que yo creí errôneamente víctima de un rapto; ya se aclaró todo; mi campani la huyó despechada, y al enterarse de mi reclamo vuelve al hogar cual nuevo hijo pródigo... arrepentida y llorosa. Yo la perdono.

Pero no vuelve sola; trae consigo las blancas

cuartillas y el elegante lápiz-tinta, el lápiz del cual os dije que saqué una afilada punta con un no sé qué de vago presentimiento.

En las blancas cuartillas veo unas huellas, leves, borrosas, imperceptibles; son signos taquigráficos que yo os quiero traducir; son notas y apuntes de la vieja campanilla, que con todos sus defectos, con todas sus incorrecciones traslado al papel, cediéndoos sus primicias:

«Dia 14 Heras 14 - Estoy inmediaciones Congreso; mis amigos los leones impasibles; ¿no os parece extraño? Animación en los alrededores; elegantes damas suben las escalinatas. A qué suben? ¿Será por el placer de luego bajar?... Conocidos políticos van llegando presurosos; el gen tío invade la sala, en la que también yo entro, no sin cierto escalofrío.; en la mesa presidencial veo otra campanilla; pobre amiga! puán presto serán tus bordes agrietados y tus restos arrojados

á inmundo basurerol Horas 14 y 35. - Momento emocionante; presidente declara abierta sesión; yo me duermo; entre sueños llegan á mí charlas ajenas al asunto que suben desde los escaños; palabras incoherentes, excusas, «propósito de enmienda», risas, to ses,.. ya me he dormido, arrullada por este suave concierto...

|Yal |yal...; despierto al cesar el ruido: infinidad personajes han marchado: otros charlan, muchos dormitan; ¿han terminado las discusio

No. Yo entiendo que hay un orador que habla; ¿de qué trata?... No será nada útil pues nadie presta atención: yo escucho: all habla del pro-yecto de escuadra... de nuestra marina, ¿y no es asunto importante? ¿por qué no atienden? ¿por qué no se preocupan?

Yo me indigno furiosamente: también me mar

cho: labur!... seguir dormitando.»
10h, felicidadi... mi campanilla es verdaderamente patriota. Se indigna porque no se conce de toda la atención que se merece á la ley de re organización de las fuerzas navale; ciertamente, la campanilla tiene razón: este es un asunto de importancia suma que á nadie parece interesar; has hecho bien, esbelta campanilla, en indignarte fieramente y en protestar airada

¿Vamos á indignarnos todos, amables lectores? ¡A la una!... já las dos! y já las... tres! ¡Fa! ya estamos indignados. . Se ha dormitado un poco, se han comido caramelos, y en cambio, ¡no se ha roto ninguna campanilla!

¡Vaya una bromita pesada! (Indignación). RAFAEL GISBERT.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha dispuesto ae entienda que el jefe del Estado Mayor Central del Ejército está facultado para ordenar por sí los transportes de personal y material que tengan relación con los servicios encomendados á dicho centro y que el ministerio siga, sin embargo, entendiendo exclusivamente en todo lo relativo á contratación, gestión económica y administrativa del servicio de transportes y ordene los que por referirse á primeras materias ó á detalles de la producción, adquisición ó transformación del material de guerra, no afec ten á la distribución y aplicación del mismo; co metidos, estos dos últimos especialmente reser vados al Estaco creto de su creación. vados al Estado Mayor Central por el Real de

Se ha resuelto que los alumnos de las Acade mias de Infantería y Artillería den escolta de ho nor á Su Divina Majestad en la procesión del

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Carabineros, don Juan Gómez Lafuente, con doña Rosario Trigo Ji

CONSEJO DE MINISTROS

Como habíamos anunciado ayer tarde, terminadas las sesiones de las dos Cámaras se reunieron los ministros en el Congreso y celebraron Consejo, que duró escasamente una hora.

Interrogados á la salida dijeron que no facilitaban nota oficiosa, pero que habían despachado dos expedientes del ministro de Agricultura sobre carreteras, otros dos de Guerra, para la adquisión de material con excepción de subasta, y uno de Gracia y Justicia sobre transmisión de títulos nobiliarios.

El ministro de Estado dió cuenta de un proyecto de ley para la explotación de las posesiones de Guinea por haber desechado la única proposición presentada para explo-

tar las mencionadas posesiones.

Dijo también el Sr. Villaurrutia que se había hablado de la cuestión de Marruecos, y de la conferencia internacional, acordando que España no hará nada hasta conocer el criterio de las demás naciones.

Se acordaron también las candidaturas para los cargos vacantes y comisiones que han de entender en los proyectos de ley presentados por el Gobierno.

Las candidaturas son las siguientes: Para las dos vicepresidencias, los señores D. Antonio Molleda Melión y D. Manuel de

Burgos y Mazo. Comisión de presupuestos.—Señores Bugallal (D. Gabino) y Pérez del Toro.

Comisión de suplicatorios.—Señores Sanchez Guerra, Domínguez Pascual y marqués de Figueroa. Comisión de reforma del Arancel.—Seño-

res Bugall (D. Isidoro), Andrade, Mejía, Sagnier, Martín Calvo, Ordóňez y Castell

Comisión de convenios y tratados.—Seño-res Laiglesia, Pérez del Toro, Marín de la Bárcena, Torre Vélez, Díaz Cordobés y Pé-

Comisión de Caja de Ahorros.—Señores Canal, Bergamín, Trénor, Ossorio y Gallardo, barón de Petrés y Mora (don César.)

Víctima de su deber

Hace algunos meses dimos cuenta del importante servicio llevado á cabo por la fuerza de la Guardia civil, que tras una activa y arriesgada persecución, consiguió dar muerte al célebre capitán de ladrones apodado «el Cristo», que había llegado á hacerse temible en una gran parte de la provincia de Cádiz.

En este servicio tuvo una participación importantísima el bravo teniente de la benemérita D. Fernando Núñez Llanos, que ha tenido que ingresar en el Hospital militar de Algeciras por haber sido víctima de un ataque de enajenación mental.

El Sr. Núñez, que era jefe de la línea de Olvera, tomó con tanto interés la detención del criminal y se impuso un trabajo tan asi-duo que, por efecto de la falta de descanso y constante preocupación, le sobrevino una neurastenia y más tarde el ataque de locura que ha hecho indispensable el ingreso de tan bizarro oficial en el establecimiento in-

La prensa de Cádiz expresa el sentimiento que ha producido la desgracia que aflige al teniente Llanos, al que unimos el nuestro, haciendo votos porque dicho señor re-cobre sus facultades mentales.

Teatro Cómico

Inauguración de la temporada de verano. Anoche abrió de nuevo sus puertas el teatro de la calle Capellanes, después de hechas en el local las reformas posibles para combatir los rigores del estío, y otras no menos necesarias para todas las temperatu ras. El despacho de billetes se ha variado de sitio, dejando franca la entrada que antes obstruía.

En el cartel de anoche figuraba con el El dinero y el trabajo y Academia Modelo el estreno de una zarzuela en tres cuadros titulada El cazador de milanos que no fué del agrado del público, aunque otras peores han pasado.

BALANCE POLITICO

Esperando acontecimientos En las últimas veinticuatro horas la si-

tuación política no ha sufrido la menor alteración. Como ayer, siguen anunciándose acontecimientos desfavorables para el Gobierno, sin que los que han de provocarlos se atrevan á dar noblemente la batalla.

A primera hora de la tarde la animación en las Cámaras y especialmente en el Congreso era grande, y había verdadera expec-tación por llegar á la reunión de secciones, en las cuales parece que se trata de crear al Gobierno las dificultades que, ni el Sr. Maura ni sus amigos, se han atrevido á suscitarle en plena sesión, sin duda por temor á la luz y á los taquígrafos, cuya colaboración en la obra legislativa ensalzó no hace muchos meses el aspirante á la herencia política del Sr. Silvela.

Los impacientes por la conquista del Poder confían mucho en ver realizadas sus aspiraciones mediante la derrota de alguna candidatura ministerial en las secciones, pero bien pudiera ser que ni en este terreno pudieran triunfar, tanto por no haberse aún demostrado que la mayoría esté dispuesta á abandonar al Gobierno en los momentos decisivos, como por no ser motivo suficiente para el planteamiento de una crisis la derrota del Gobierno en cuestiones que no han sido previamente declaradas de Gabinete y que además son de importancia secundaria.

Esta era al menos la opinión de algunos ministeriales, momentos antes de reunirse las secciones del Congreso

La opinión del Gobierno

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que el Gobierno insiste en su propósito de dimitir en cuanto adquiera la certeza de que no goza de la plenitud de la autoridad que se requiere para el ejercicio

Preguntando si se consideraría derrotado si no triunfara alguno de sus candidatos en las secciones ó si la Comisión de presupuestos resolvía dictaminar el de 1905, contestó que eso dependerá de los precedentes que sean aplicables al caso y de las circunstancias que en el mismo concurran, estimando, desde luego, que si recayese el acuerdo de dictaminar el presuesto de 1905 carecería en absoluto de valor dado que no figurando dichos presupuestos en la orden del día, el informe sobre los mismos tendría que archivarse.

En lo firme

El Sr. García Alix hacía observar hoy muy oportunamente, que se ha dado ayer el caso de levantarse la sesión del Congreso por falta de asuntos de que tratar, figurando en la orden del día proyectos tan importantes como son los de protección á la Marina mercante, canales y pantanos y administración local.

Esto demuestra que el empeño con que se pedía la reunión de las Cortes inspirá. base tan sólo en el deseo de combatir al Gobierno retóricamente, sin que ni por asomo se abrigara el propósito de hacer nada útil ni provechoso para el país.

También merece citarse el hecho de que el Sr. Maura, tan dado al parlamentarismo, permitiera ayer, sin la menor protesta, que se levantara la sesión, sin intentar siquiera que se pusiera á debate alguno de los proyectos anteriormente citados, que como los presupuestos del Sr. Osma, fueron presentados, siendo él presidente del Consejo.

Los asesores de la Armada

El senador Sr. Cañellas ha presentado hoy en la Alta Cámara una proposición de ley en la que se pide que se concedan derechos pasivos á los asesores de la Armada.

El proyecto de escuadra

En la reunión de secciones que celebra esta tarde el Congreso será elegida la comisión que ha de dictaminar el proyecto del Sr. Cobián, referente á la restauración del poder naval.

La candidatura del Gobierno para dicha comisión la forman los señores marqués de Pilares, conde de Torre-Vélez, general Marenco, Nocedal, Llorens, Amat y Testor.

Las subsistencias

Los decretos dictados por el Sr. González Besada para resolver el problema de las subsistencias comienzan á ser puestos en práctica.

Hoy ha firmado siete autorizaciones para otros tantos Ayuntamientos que han solicitado establecer tahonas reguladoras y poner en vigor el decreto referente á los mataderos.

Por lo que se refiere al Ayuntamiento de Madrid el ministro de la Gobernación se propone hacer cumplir también las mencionadas disposiciones.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1₁4. —El perro chico —El pobre Valbuena.—De balcón á baláón y Pícara lengua.—El perro chico

A las 4 y 1₁₂.—Los picaros celos. Picara len-gua.—De balcón á balcón.—El pabre Valbuene re va buena. Zarzuela.—A las 8 y 1₁₄ - Chirivita.—El seductor.—La maja. Chirivita. A las 4 y 112. - El husar de la guardia. - La

maja. — El seductor.

Moderno. A las 8.—¡La peseta enferma!

Defectos íntimos. — Calabazas. ¡La peseta en-

A las 4 y 11s.-La Marujilla. -El príncipe ruso.

Cómico.—A las 9. El dinero y el trabajo.— Academia modelo.—El cazador di milanos. Parish.—A las 91/4 de la noche y 5 de la tar de — Dos grandes y variadas funciones en las que tomaran parte todos los principa es artistas de la nueva compañía internacional que dirige Willian Parish.

Salón de actualidades. — (Alcalá 4)-Espectáculo de variets.—La hermosa coupletis-ta Candelaria Medina. — La Violeta. Amalia Molina. - Adela Cubas. - Bailes españoles. A

las siete sección selecta. Panorama imperial - (Montera, 10.)— De tres de la tarde à doce de la noche. Viajes alrededor del mundo. - Espectáculo instructivo.

premiado en varias exposiciones. Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Recreo Arguelles .- (Ferraz, 29.)-Patines. -Cinematografo. -Columpio. - Gimnasio. - Caroussel, etc., etc.

Teatro de la infancia.—(Guiñol) — Calle

de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes

Teatro Fantástico. - (Sagasta, 17.) - Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional es-

Corresponsales de "Ejército y Armada,,

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Almería.—D. Servando Azcárate, Reina, 21. Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10 Badajoz.—D. Pedro S. Barcenas, administración de Correos.

Burgos. - D. Isidoro Arroyo Barcenas.

Cáaiz. - D. Facundo Pérez García, Manzanareses, 1, primero.

Cáceres. - D. Carlos Nieto. Zona de recluta miento.

Castellón.-D. Froilán del Amo. Ceuta. — D. Federico Valverde. Coruña. — D Jesús Galdo Pasapar.

Cuenca. - D. Agustín Plaza. 15 de Julio, núme Ferrol. - D. Luis de Toledo.

Gerona - D. Santos Andrés. Plaza de la Independencia, 1.
Granada. D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.

Guadalaiara. - D. Eduardo Barrón. Madrid

León -D. Antonio Iglesias Plazuela del Obis Lerida -D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82

Logroño. — Sres. Martínez y Ruiz. Imprenta y librería modernas. Nercado 120. Melilla .- U. Fernando Moreno, médico

Murcia - D. Antonio Beltrán Díaz. Fábrica de pólvora. Pamplona. - D. Gervasio Salanueva. Parque de San Fernando. - D. José Hernández y Hernán

dez, 24 de Setiembre, 15. San Sebastián. - D. Aquilino Marcos. Churruca, número 6. Santiago. - D. Bernabé Fernández. Santa Cris-

Toledo. - D. Antonio Pérez Morugan. Plaza de

la Cabeza, 5.
Valencia — D. Agapito Moreno. Danzas, 5.
Valladolid.—D Lucas Garcia.
Vigo.—D. Francisco Urbina. Frao de Urzáiz,

Vitoria - D. Carlos Balluerca. Zaragoza. - D. Roque del Cerro. Parra, 4, 2.º

REGLAMENTO

Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O de la Presiden cia del Censejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio: 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Alfredo Alonso, impresor. -- Barbieri, 8. -- Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

respondió Sancho, que llegando á ayudar á poner un costal de trigo sobre un jumento, llegamos tan juntos que eché de ver que me llevaba más de un gran palmo. Pues es verdad, replicó don Quijote, que no acompaña esa grandeza y la adorna con mil millones de gracias del alma. Pero no me negarás, Sancho, una cosa: cuando llegastes junto á ella ino sentiste un olor sabeo, una fragancia aromática, y un no sé qué de bueno, que yo no acierto á darle nombre, digo un tubo ó tufo como si estuvieras en la tienda de algún curioso guantero? Lo que sé decir, dijo Sancho, es que sentí un olorcillo algo hombruno, y que debia de ser que ella, con el mucho ejercicio, estaba sudada y algo correosa.

No sería eso, respondió don Quijote, sino que tú debías de estar romadizado, ó te debiste de oler á tí mismo; porque yo sé bien á lo que huele aquella rosa entre espinas, aquel lirio del campo, aquel ámbar desleido. Todo puede ser, respondió Sancho, que muchas veces sale de mí aquel olor que entonces me pareció que salía de su merced de la senora Dulcinea; pero no hay de qué ma. ravillarse, que un diablo se parece á otro. Y bien, prosiguió don Quijote, he aquí que acabó de limpiar su trigo y de

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 497

enviallo al molino: ¿qué hizo cuando leyó la carta? La carta, dijo Sancho, no la leyó, porque dijo que no sabía de leer ni escribir, antes la rasgó y la hizo menudas piezas, diciendo que no la quería dar á leer á nadie porque no se supiesen en el lugar sus secretos; y que bastaba lo que yo le había dicho de palabra acerca del amor que vuestra merced le tenía, y de la penitencia extraordinaria que por su causa quedaba haciendo; y finalmente me dijo, que dijese á vuestra merced que le besaba las manos, y que allí quedaba con más deseo de verle que de escribirle; y que así le suplicaba y mandaba, que vista la presente saliese de aquellos matorrales, y se dejase de hacer disparates y se pusiese luego en camino del Toboso, si otra cosa de más importancia no le sucediese, porque tenía gran deseo de ver à vuestra merced, Rióse mucho cuando le dije cómo se llamaba vuestra merced el caballero de la Triste Figura: preguntéle si había ido allá el vizcaíno de marras; díjome que sí, y que era un hombre muy de bien; también le pregunté por los galeotes más díjome que no había visto hasta entonces ninguno. Todo va bien hasta agora, dijo don Quijote; pero dime, ¿qué joya

EL INGENIOSO HIDALGO

boso, pues como tengo dicho, algún sa bio amigo te debió de llevar en volandillas, sin que tú lo sintieses

Así sería, dijo Sancho, porque á bue-

na fe que andaba Rocinante como si fuera asno de gitano con azogue en los oídos. Y como si llevaba azogue, dijo don Quijote, y aun una legión de demonios, que es gente que camina y hace caminar sin cansarse todo aquello que se les antoja. Pero dejando esto aparte, ¿qué te parece á tí que debo yo hacer ahora acerca de lo que mi señora me manda que la vaya á ver? Que aunque yo veo que estoy obligado á cumplir su mandamiento, véome también imposibilitado del don que he prometido á la princesa que con nosotros viene, y fuérzame la ley de caballería á cumplir mi palabra antes que mi gusto. Por una parte me acosa y fatiga el desen de ver á mi señora, por otra me incita y llama la prometida fe y la gloria que he de alcanzar en esta empresa; pero lo que pienso hacer, será caminar apriesa y Îlegar presto donde está este gigante, y en llegando le cortaré la cabeza, y pondré à la princesa pacificamente en su estado, y al punto daré la vuelta à ver á la luz que mis sentidos alumbran: á la cual daré tales disculpas, que ella venga en la memoria cuando vuestra merced me la leyó, de manera que se la dije á un sacristán, que me la trasladó del entendimiento tan punto por punto, que dijo que en todos los días de su vida, aunque había leíd : muchas cartas de descomunión, no había visto ni leído tan linda carta como aquella. ¿Y tiénesla todavía en la memoria, Sancho? dijo don Quijote. No, señor, respondió San

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 493

de la echaras menos. Así fuera, respon-

dió Sancho, si no la hubiera yo tomado

cho, porque después que la dije, como vi que no había de ser de más provecho, di en olvidalla; y si algo se me acuerda, es aquello del «Sobajada,» digo, Sobe rana señora;» y lo último; «Vues ro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura;» y en medio destas dos cosas le puse muchas más de trescientas

almas y vidas y o os míos.

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA .-- MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA PROPIETARIA DE LAS MAR JAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princisa ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los poises

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la ca ita.	VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	
Imperiales	25 25 25 50 50 50 50 50	15 13 12,25 20 17 17 10 17,50 14 15	0,60 0,55 0,50 0,40 0,35 0,35 0,40 0 35 0,30 0,30	Media regalfa Exquisitos Princesas Conchas lementes Segundo habano. Tercero habano. Quinto habano. Segundo cortado. Tercero cortado. Señoritas	50 50 50 100 00 500 500 500 500 200	12,50 9,50 20 15 60 50 30 60 50	0,25 0,0 0,20 0,20 0,20 0,10 0,10

GRAN SASTRERÍA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLE-GIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA É INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES Tenientes Coroneles de Artillería D. ANGEL GA-LABZA y D. JUSTO SANTOS " RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo

D. Augusto Estrada y Ripa, Comandanto de Arllerís, exprofesor de la Academia General Militar.
D. ALEJANDRO DEMA Y SOLER, Comandante de infanteria, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma. Número de Alumnos ingresados 191.

Convocatoria de 1900 núm 1 en Artilleria. Convocatoria de 1903 núm. I en Ingenieros. Para la preparación para el Colegio General Vilitar tiene un Gimnasio completo á cargo de D PRU DENCIO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MINANA CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

EL RABIOSO DOLOR

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No 89 trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tu-

berculosos. EL ORGANISMO FU R E NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energias radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Climcos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Companía Trasatiantica

Línes de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domíngo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Alres directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela- olombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabani la, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitisado pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con as compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimien-tos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con tras-bordo en Habana. También carga para Macaraibo Coro, Carú-pano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Ista de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barselona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favo-

rables, y pasajeros à quienes la Compania da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede ase-gurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los experies de la colocación de la colocación de la colocación de la colocación de la col artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exporta

EJÉRCITO Y ARMADA BIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, baio izquierda PRECIOS DE SUSCRIPCION MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROSIREUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO I

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL 41 ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

EL INGENIOSO HIDALGO

CAPÍTULO XXXI

De los sabrosos razonamientos que pasaron entre don Quijote y Sancho Panza, su oscudero, con etres su-

Todo esto no me descontenta, prosigue adelante, dijo don Quijote. Llegaste, y ¿qué hacía aquella reina de la hermosura? A buen seguro que la hallaste ensartando perlas ó bordando alguna empresa con oro de canutillo para este su cautivo caballero. No la hallé, respondió Sancho, sino echando dos hanegas de trigo en un corral de su casa. Pues haz cuenta, dijo don Quijote, que los granos de aquel trigo eran granos de perlas, tocados de sus manos: y si miraste, amigo, ¿el trigo era candeal ó trechel? No era sino rubión, respondió Sancho Pues yo te aseguro, dijo don Quijote, que aechado por sus ma nos hizo pan candeal sin duda alguna. Pero pasa adelante: cuando le distes mi carta ¿besóla? ¿púsola sobre la cabeza? ¿hizo alguna ceremonia digna de tal carta? ¿ó qué hizo? Cuando yo se la iba á dar, respondió Sancho, ella estaba en

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

le hay y le ha de haber, so pena que yo no sería buen caballero andante, digo que este tal te debió de ayudar á caminar sin que tú lo sintieses: hay sabio de estos que coge á un caballero andante durmiendo en su cama, y sin saber cómo ó en qué manera, amanece otro día más de mil leguas de donde anocheció. Y si no fuese por esto no se podrían socorrer en sus peligros los caballeros andantes unos á otros, como se socorren á cada paso: que acaece estar uno peleando en las sierras de Armenia con algún andriago, ó con algún fiero vestiglo, con otro caballero, donde lleva lo peor de la batalla y está ya á punto de muerte, y cuando menos se cata, asoma por acullá por encima de una nube ó sobre un carro de fuego otro caballero amigo suyo, que poco antes se hallaba en Inglaterra, que le favorece y libra de la muerte, y á la noche se halla en su posada cenando muy á su sabor, y suele haber de la una á la otra parte dos ó tres leguas, y todo esto se hace por industria y sabiduria destos sabios encantadores que tienen cuidado destos valerosos caballeros. Así que, amigo Sancho, no se me hace dificultoso creer queen tan breve tiempo hayas ido y venido desde este lugar al del ToEL INGENIOSO HIDALGO

fué la que te dió al despedirte, por las nuevas que de mí le llevaste? Porque es usada y antigua costumbre entre los caballeros y damas andantes dar à los escuderos, doncellas ó enanos que les llevan nuevas de sus damas á ellos, ó á ellas de sus andantes, alguna rica joya en albricias, en agradecimiento de sus recados. Bien puede ser así y yo la tengo por buena usanza; pero eso debía ser en los tiempos pasados, que abora sólo debe de acostumbrarse á dar un pedazo de pan y queso, que esto fué lo que me dió mi señora Dulcinea por las bardas de un corral, cuando della me despedí, y aun por más señas, era el queso ovejuno. Es liberal en extremo, dijo don Quijote; y si no te dió joya de oro, sin duda debió de ser porque no la tendría allí á la mano para dártela; pero buezas son mangas después de pascua; yo la veré y se satisfará todo. ¿Sabes de qué estoy maravillado, Sancho? De que me parece que fuistes y viniste por los aires, pues poco más de tres días has tardado en ir y venir desde aquí al Toboso, habiendo de aquí allá más de treinta leguas. Por lo cual me doy á entender que aquel sabio nigromanto que tiene cuenta con mis cosas, y es mi amigo, porque por fuerza

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 495

la fuga del meneo de una buena parte

de trigo que tenía en la criba, y díjome: Poned, amigo, esa carta sobre aquel costal, que no la puedo leer hasta que acabe de acribar todo lo que aquí está. Discreta señora, dijo don Quijote, eso debió ser por leella despacio y recrearse con ella: adelante, Sancho: y en tanto que estaba en su menester, ¿qué coloquios pasó contigo? ¿qué te preguntó de mi? ¿Y tú qué le respondiste? Acaba, cuéntamelo todo, no se te quede en el tintero una mínima. Ella no me preguntó nada, dijo Sancho; mas yo le dije de la manera que vuestra merced por su servicio quedaba haciendo penitencia desnudo de la cintura arriba, metido entre estas sierrascomo si fuera salvaje, durmiendo en el suelo, sin comer pan á manteles, y sin peinarse la barba, llorando y maldiciendo su fortuna. En decir que maldecía mi fortuna, dijiste mal; dijo don Quijote, porque antes la bendigo y bendeciré todos los días de mi vida, por haberme hecho digno de merecer amar tan alta señora como Dulcinea del Toboso. Tan alta es, respondió Sancho, que á buena fe que me lleva á mí más de un coto. ¿Pues cómo, Sancho? dijo don Quijote, ¿haste medido tú con ella? Medíme en esta manera,